



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 723-19  
EXPEDIENTE Nº 6541/19  
Salta, 25 JUL 2019

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Tamara Marina CAMACHO, D.N.I. Nº 39.006.717, L.U.Nº 524052 y Franco Enrique SUAREZ, D.N.I. Nº 37.777.757, L.U.Nº 522396, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y LA VULNERABILIDAD DE LOS JUBILADOS EN LA TRIBUTACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA". y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 15 y 16 del presente expediente.

**Que** la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Hermosinda EGÜEZ, Profesora Asociada Regular y de la Cra. Valeria Cristina SIMESSEN DE BIELKE, Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporaria, ambas docentes de las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, a quienes se propone como Directora y Co Directora, respectivamente.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema: "LA CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y LA VULNERABILIDAD DE LOS JUBILADOS EN LA TRIBUTACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA", presentado por los alumnos Tamara Marina CAMACHO, D.N.I. Nº 39.006.717, L.U.Nº 524052 y Franco Enrique SUAREZ, D.N.I. Nº 37.777.757, L.U.Nº 522396, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. - Designar** como Directora del citado Seminario a la Mg. Hermosinda EGÜEZ, Profesora Asociada Regular y como Co Directora a la Cra. Valeria Cristina SIMESSEN DE BIELKE, Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporaria, ambas docentes de las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

**ARTÍCULO 3º. - Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Mg. Hermosinda EGÜEZ, a las Cras. Valeria Cristia SIMESSEN DE BIELKE, María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa